

## **POLITICA DE IMPARCIALIDAD**

La alta dirección, así como todos los integrantes de Áddere comprendemos la importancia de conducirnos con imparcialidad durante las actividades de verificación, así como de proporcionar servicios basados en la objetividad y libres de sesgo. Por lo anterior, contamos con un **Código de Imparcialidad, Ética y Confidencialidad**, y únicamente realizamos servicios de verificación para aquellas organizaciones donde descartamos riesgos de conflictos de interés. La alta dirección y los miembros del equipo de verificación ejecutarán para cada servicio potencial un proceso de análisis de conflicto de interés; de esta manera aseguramos la objetividad de nuestras actividades de verificación.

## **GESTION DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

Previo a la emisión de una propuesta de servicios, Áddere analiza la viabilidad para la ejecución del servicio solicitando información al cliente potencial y realiza un análisis de imparcialidad y conflicto de interés a través del formato **FO-07.02 Análisis de Riesgos y Oportunidades**. En caso de detectar conflictos de interés, se informa al cliente de la situación y no se emite una cotización.

Áddere evita cualquier conflicto de intereses, potencial o real, con la parte responsable y los usuarios previstos de la información sobre los GEI. De esta manera, también asegura la objetividad de sus servicios.

Nuestros servicios no están vinculados a empresas u organizaciones que ofrecen consultoría en materia de emisiones de Gases de Efecto Invernadero.